



Domingo, 25 de octubre de 2020

El Principado confirma 288 nuevos casos de coronavirus

- La tasa de positividad se sitúa en el 6,16%, tras haberse realizado ayer 4.670 pruebas PCR
- Las autoridades sanitarias apelan a la ciudadanía para que limite su vida social y la movilidad, con el fin de frenar los contagios

La Consejería de Salud ha confirmado 288 nuevos casos de covid-19 diagnosticados el sábado. El Servicio de Vigilancia Epidemiológica continúa con las investigaciones para determinar los vínculos de los contagios.

En las últimas 24 horas, se han registrado 55 ingresos por coronavirus en planta y 7 en UCI. En total, hay 364 pacientes covid hospitalizados, entre confirmados y sospechosos. Además, otras 49 personas afectadas permanecen en la UCI. Por otra parte, 11 pacientes recibieron ayer el alta hospitalaria.

Asimismo, se registraron ocho fallecimientos: cuatro mujeres de 80, 89, 95 y 101 años y cuatro hombres de 45, 62, 73 y 93.

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) realizó ayer 4.670 pruebas PCR, por lo que la tasa de positividad se sitúa en el 6,16%.

Limitación vida social y movilidad

Las autoridades sanitarias piden a la ciudadanía que limite su vida social y la movilidad para frenar la transmisión del virus, ya que la situación es crítica por el aumento de hospitalizaciones y de personas en estado grave, lo que provoca un incremento de los fallecimientos.

El Gobierno de Asturias publicó el viernes una resolución en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) en la que establece los cierres perimetrales que limitan la movilidad de la población de Oviedo, Gijón y Avilés hasta las 24 horas del día 7 de noviembre.

Los ciudadanos no podrán salir o entrar en esas áreas, excepto para asistir a centros, servicios y establecimientos sanitarios; acudir al trabajo,





resolver cuestiones legales, asistir a centros educativos y universitarios, cuidar a personas mayores, menores, dependientes, con discapacidad o especialmente vulnerables; realizar gestiones financieras y de seguros, cumplir requerimientos de organismos públicos, judiciales o notariales; renovar permisos y documentación oficial, así como para otros trámites administrativos inaplazables; realizar exámenes o pruebas oficiales, por causa de fuerza mayor o situación de necesidad; participar en entrenamientos y competiciones en actividad deportiva federada y cualquier otra actividad de análoga naturaleza, debidamente acreditada.

Desde este fin de semana, la actividad comercial cerrará a las diez de la noche y los establecimientos de hostelería, locales de apuestas y juego, a las 23 horas, aunque no podrán admitir nuevos clientes a partir de las 22.

Salud recuerda que actualmente está prohibido el consumo en las barras de negocios de hostelería y restauración y que el aforo en las mesas de dichos establecimientos se limita a seis personas. Tampoco está permitida la venta de alcohol, a partir de las diez de la noche hasta las seis de la mañana, en gasolineras y comercios minoristas.

El Principado recomienda a empresas y administraciones públicas que faciliten el teletrabajo, y que los congresos, conferencias, reuniones de trabajo y de comunidades se realicen de manera telemática.

Por su parte, la Dirección General de Salud Pública aconseja a las personas mayores de 65 años o con patologías crónicas que viven fuera de los entornos residenciales que extremen las medidas de protección y seguridad. También se les pide que renuncien a las actividades grupales y a los encuentros en lugares cerrados.

Salud apela a la responsabilidad individual, por lo que recuerda a las personas que están pendientes del resultado de una PCR o que son consideradas contactos estrechos que deben cumplir con rigor la cuarentena y el aislamiento en sus domicilios.

También insta a la población a formar burbujas sociales para frenar el aumento de los contagios, que se están produciendo especialmente en los encuentros privados entre familias y amistades.

En el siguiente enlace se pueden consultar las indicaciones para construir una burbuja social: <https://bit.ly/3dEUxdu>